

Siendo las 10:00 horas del jueves 3 de noviembre de 2022, se reunieron de manera remota, a través de la plataforma de Microsoft Teams, las y los integrantes del Consejo Consultivo de Usuarios (CCU).

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.** Dra. Graciela Márquez Colín, presidenta del Consejo.
Verificación del Quórum y lectura del orden del día. Dra. Julieta Brambila, secretaria ejecutiva del Consejo.
2. **Presentación de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas.** Dr. Oscar Jaimes Bello.
3. **Importancia de la información económica del INEGI para la toma de decisiones de las empresas.** José Medina-Mora Icaza, presidente de la COPARMEX.
4. **Estadísticas de Pobreza Energética.** Ana Lilia Moreno, Coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa.
5. **Relevancia de la información que genera el INEGI para la Industria de la Construcción.** Francisco Solares Alemán, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
6. **Participación de las y los miembros del CCU.**
7. **Acuerdos y cierre de la reunión.**

DESARROLLO

Primer punto del orden del día. Bienvenida. La presidenta del Consejo dio la bienvenida a las y los consejeros. Comenzó su participación con una breve introducción sobre el objetivo y conformación del Consejo Consultivo de Usuarios. Posteriormente, cedió la palabra a la secretaria ejecutiva, Julieta Brambila, quien confirmó la presencia del quorum. A continuación, cedió la palabra a Óscar Jaimes Bello.

Segundo punto del orden del día. El consejero de INEGI, Oscar Jaimes, hizo una presentación sobre los resultados de la **Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)** que fue publicada el pasado 19 de septiembre del 2022, y que tiene el objetivo de estimar el número de unidades económicas del sector privado víctimas de delito, las percepciones sobre la seguridad pública y el desempeño de las autoridades.

Comentó que la cobertura fue a nivel nacional y por entidad federativa. el periodo del levantamiento para medir la victimización delictiva es de enero a diciembre del 2021, mientras que para la percepción el periodo de levantamiento fue del 16 febrero al 13 abril de 2022. Además, mencionó que para dicho estudio se tomó en cuenta a las unidades económicas del sector privado, haciendo hincapié en que se consideran únicamente aquellas unidades que realiza su actividad económica en un lugar con instalaciones fijas o en vivienda con acceso; la recolección

fue mediante una entrevista directa presencial con la persona con mayor jerarquía en el establecimiento económico.

Posteriormente, mostró los resultados de la encuesta, lo que permitió conocer el porcentaje de las percepciones que tienen las unidades económicas acerca de los problemas que más les afectan para su operación por entidad federativa, siendo la inseguridad y delincuencia con el mayor porcentaje (51 - 52.9%) por colonia o localidad, municipio o demarcación y entidad federativa. Por el lado de la victimización, el estudio permitió dar una idea más completa sobre el porcentaje de unidades económicas víctimas de algún delito en comparaciones con los años 2019 y 2021.

Finalmente, la encuesta permitió realizar un análisis más detallado de la cantidad de unidades económicas grandes, medianas, pequeñas y micro de los sectores comercio, industria y servicios que fueron víctimas de algún delito, cantidad de delitos, tipo de delito, frecuencia del tipo de delito a la que fueron víctimas a nivel nacional y por entidad federativa.

Para el siguiente punto del orden del día, la presidenta del Consejo agradeció a la COPARMEX el interés mostrado en la pasada sesión, para contar con un espacio en esta ocasión para hablarnos sobre la importancia de la información para el sector privado.

Tercer punto del orden del día. Presentación “Importancia de la información económica del INEGI para la toma de decisiones de las empresas”. El consejero de COPARMEX, José Medina-Mora comenzó su presentación, explicando la importancia y utilidad que le dan a la información que produce el INEGI, y cómo la transforman en datos de interés para el sector empresarial, que les comparten a todos sus Centros Empresariales a nivel nacional.

Comentó que cuentan con una plataforma llamada DATA COPARMEX, la cuál proporciona datos y análisis estratégicos de información, tanto de coyuntura como de interés empresarial, que busca incidir en las agendas públicas locales y nacionales. Dicha plataforma está conformada por 10 indicadores desagregados a nivel estatal, de los cuales cinco se construyen con encuestas que realizan cada cuatro meses con sus socios de los centros empresariales a nivel nacional: 1) Más seguridad; 2) Ánimo para invertir; 3) México sin corrupción; 4) Gasto regulatorio y 5) Marcaje a mi gobierno. Por otro lado, tiene cinco que se construyen con datos públicos oficiales del INEGI, de la Auditoría Superior de la Federación y de la SHCP, que se actualizan cada tres meses: 6) Jóvenes en formalidad; 7) Brecha laboral; 8) Mejores empleos, 9) Dinero prófugo y 10) Mi deuda sin sentido.

Puntualizó que el indicador de Jóvenes en la formalidad mide el porcentaje de la población ocupada joven (entre los 15 y 29 años) que trabajan en un empleo formal. Dijo que el 40.5% es el porcentaje de toda la población de los jóvenes en comparación con toda la población ocupada, que es el 44.3%, quiere decir que se tiene un reto mayor pues la formalidad es menos común entre la población joven y qué se puede hacer para incorporarlos. Además, mostró la

desagregación por entidad federativa, siendo Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur los estados donde hay más jóvenes en un empleo formal.

Respecto al indicador Brecha laboral, dijo que mide el porcentaje de personas que podrían y desearían trabajar, pero no encuentran opciones laborales suficientes (desocupados, subocupados y desanimados) es del 21.7% de personas que desearían trabajar, pero no encuentran las opciones laborales, lo que quiere decir que hay 14.5 millones de personas que están en esta condición y son 2.6 millones de personas más de las que había previo a la pandemia.

Asimismo, expuso el Indicador de Mejores Empleos, el cual mide el porcentaje de los trabajadores formales que ganan lo suficiente para cubrir la línea y bienestar familiar: y lo que se pretende, es lograr es que el salario mínimo llegue a la línea del bienestar familiar y se tenga acceso a la canasta básica alimentaria y a la no alimentaria. Además, mencionó otros productos de COPARMEX que obtienen con información del INEGI, por ejemplo, un estudio de micro y pequeñas empresas, otro de percepción de inseguridad que se obtiene de la ENVIPE.

Por último, agradeció el poder contar y tener acceso a la información que genera el Instituto, ya que les ayuda en la toma de decisiones respecto a la situación del Estado en donde realiza sus giras, a partir de contar con datos socioeconómicos de la entidad. Esto les da la posibilidad de generar políticas públicas en favor de la población para mejorar la calidad de vida.

La secretaria ejecutiva agradeció la participación de José Medina Mora, y le cedió la palabra a Ana Lilia Moreno, representante de México Evalúa.

Cuarto punto del orden del día. Presentación “Estadísticas de Pobreza Energética (PE)”. La representante de México Evalúa, Ana Lilia Moreno, inició su presentación con una breve introducción sobre la importancia de los datos que genera el INEGI, y cómo en México Evalúa los aprovechan para distintos indicadores y proyectos. Comentó que, para realizar una aproximación al fenómeno de la PE en México, han desarrollado un estudio que se llama “Vivir a Oscuras”.

Al respecto, explicó que dicho estudio está basado en la Pobreza Energética; Un término considerado desde el 2010 como una política pública, y que es referido a aquellos hogares que presentan diferentes circunstancias de la carencia de acceso y calidad de los servicios energéticos mínimos para la satisfacción de las necesidades domésticas. El objetivo del estudio es conocer el índice para México de acceso a la electricidad.

Explicó que con datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, calcularon la disponibilidad de la población que usó la leña y carbón, que son hogares de ingresos menores y no se observa una política pública más extensa para atacar las desigualdades en materia de acceso a la energía. También mencionó que con datos del INEGI que utilizó la SEMARNAT, les permitió realizar el estudio sobre la disponibilidad de acceso de la población a la energía, y realizar un comparativo de la cobertura eléctrica nacional entre 1990 y 2020.

Por último, Ana Lilia puso a consideración del INEGI que la pregunta 20 del cuestionario de la ENIGH ¿El combustible que más usan para cocinar es...?, pudiera desagregarse, para saber cuál es el acceso que tiene la población al gas diferenciado de la electricidad.

La secretaria ejecutiva agradeció la participación de México Evalúa y comentó que se revisará el tema de la pregunta para futuros levantamientos de la ENIGH.

Quinto punto del orden del día. Presentación “Relevancia de la información que genera el INEGI para la Industria de la Construcción”. Alfonso Carrillo Silva, director general del Observatorio de la Construcción representante de la CMIC, inició su participación, agradeciendo al INEGI por los talleres que se organizaron en conjunto con CMIC, para atender sus distintas necesidades de información. Respecto a su presentación, destacó los usos que le dan a la información que genera el INEGI en pro del sector de la construcción y sus afiliados, como son: Conocer la evolución de la economía del sector de la construcción en el país; promover políticas públicas que incentiven a una mayor inversión; comparar el crecimiento del sector respecto a otros países; el impacto del sector de la construcción en la economía; seguimiento de la inflación en el sector; conocer la perspectiva de los empresarios con respecto a la corrupción a la que han sido víctimas al momento de efectuar un trámite ante una institución de gobierno.; entre otros.

Por último, comentó que, dentro de las reuniones de trabajo con el INEGI, están proponiendo que la información del INPP correspondiente al ramo 23 de la Construcción: Producción total, según actividad económica de origen según el SCIAN 2013, en vez de ser de índice nacional, sea desagregada por región o por ciudad. Del mismo modo, que la información sobre el Índice de Costo de la Construcción (ICC), Actualización de Costos de la Obra Pública y Materiales y Alquiler de Maquinaria y Remuneraciones, se publiquen por región o por ciudad. Por último, preguntó ¿que cuando se dará la actualización de la Matriz Insumo Producto? debido a que la información corresponde al año 2013.

La secretaria ejecutiva, Julieta Brambila, agradeció a Alfonso y dio paso al espacio de participación de las y los miembros del Consejo.

Sexto punto del orden del día. Participación de las y los miembros del CCU.

Carlos Hurtado, consejero del CEESP, comentó sobre la presentación del consejero José Medina Mora, respecto al señalamiento de que el número de empresas pequeñas representa la mayoría en México, información basada en los Censos Económicos 2019. Mencionó que esto se refleja porque lo presentan a nivel de establecimiento y no a nivel de empresa, lo que genera un sesgo. Pone a consideración del Instituto, el que se pueda acceder a información por empresa.

Graciela Márquez, presidenta del Consejo, menciono que las cuatro presentaciones siendo de temas distintos, se complementan y tienen una base en común, que son los datos del sistema del INEGI. considera que es muy importante conocer como utilizan la información y las necesidades de acuerdo con su sector, nivel de desagregación y accesibilidad a la información. En este sentido, la presidenta comentó que se atenderán en lo individual o colectivo, las propuestas que se hagan por parte de los miembros del consejo.

En relación con las desagregaciones, dijo que se cuenta con las coordinaciones estatales del INEGI para el apoyo en la obtención de información por estado y que se les va a compartir el directorio para que se puedan acercar a los Directores Regionales y Coordinadores Estatales.

Posteriormente, cedió la palabra al consejero del INEGI, Arturo Blancas, para dar respuesta a la pregunta del representante de la CMIC, Alfonso Carrillo, sobre la desagregación a nivel estatal. Al respecto, comentó, que el INPP no tiene una desagregación por orden geográfico y que se analizará como se podría hacer el desglose. Por otro lado, mencionó que, dentro de las reuniones de trabajo con la CMIC, se está trabajando en el planteamiento que hicieron sobre elaborar un Índice de la Construcción a precio del consumidor.

Por último, en respuesta al comentario de Carlos Hurtado, dijo que si hay publicaciones de los Censos Económicos 2019 a nivel de empresa. Dependiendo el requerimiento, se pueden encontrar en el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) o bien, por medio de una solicitud formal al Instituto, para el procesamiento en el laboratorio de microdatos.

La secretaria ejecutiva, Julieta Brambila, agradeció a la presidenta y cedió la palabra al representante de la AIMX, Julio Vega.

Julio Vega, representante de la AIMX, comentó que la ciberseguridad ha sido un reto para las empresas, pues hay muchas de ellas que ni si quiera saben que han tenido alguna vulneración, lo que representa un reto de alfabetización digital empresarial. En este sentido, comentó, que están trabajando de la mano con la Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), para dar a conocer la encuesta de ciberseguridad de este año y ponerla a disposición y puedan acceder a contestarla las micro, pequeña y mediana empresa. Julio expresó el interés de presentar dicha encuesta en una próxima sesión del Consejo en 2023, una vez que tengan los resultados.

Al Respecto, la presidenta del Consejo, comentó que las puertas están abiertas para realizar la presentación de la encuesta de ciberseguridad en las empresas en alguna sesión del 2023.

Orlando Camacho, consejero de México SOS, comentó que las encuestas: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), son dos encuestas que han sido para ellos principales fuentes de información en la red nacional de las mesas ciudadanas de seguridad y justicia, las cuales les han ayudado para corroborar y confrontar datos en el tema de indicadores

delictivos en los municipios y en los estados, lo que ha generado una relación más puntual con las autoridades municipales, estatales y federales, así como la ciudadanía, para generar acciones muy precisas y de corresponsabilidad con la seguridad.

Al respecto, la presidenta del Consejo agradeció que sea México SOS usuario asiduo de las encuestas del INEGI, y que seguirán trabajando de manera conjunta.

Daniela Hernández, representante de México ¿Cómo vamos?, comentó que trabajan sobre la presentación del Índice de Progreso Social, que es una medición holística del desempeño social del país que es independiente de factores económicos, como un complemento al PIB. Mencionó que dicho Índice se conforma de varios indicadores sociales y ambientales para capturar tres dimensiones del progreso social: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades. Además, comentó que es uno de los muchos trabajos que se realizan en el observatorio con la información del INEGI, que es su fuente principal. Aprovechó para agradecer la participación de Julieta Brambila, directora general de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, en el panel del Índice de Progreso Social.

Daniela Osorio Reyes, representante de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), puso a consideración del Instituto la opción de que en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) se agregue información sobre el género de las víctimas, con la intención de que los resultados sirvan como insumo para realizar una mayor y mejor prevención del delito.

Para finalizar, comentó que se pretende realizar la presentación del Atlas de Homicidios 2020 el próximo diciembre, cuyos datos se obtienen de las defunciones generales presentados recientemente por el INEGI.

Guillermo Ortega, representante de la CANACINTRA, agradeció la invitación al Consejo y comentó que están realizando un estudio con fuentes externas al INEGI sobre las sequías e impactos de los cambios climáticos en la industria.

Dicho esto, puso a consideración del Instituto el realizar alguna encuesta o algún estudio estadístico de mayor profundidad, debido a que están muy interesados en participar particularmente para conocer el impacto que tiene en la Industria.

Oscar Jaimes, consejero del INEGI, solicitó la palabra para atender algunos de los temas comentados. En relación con el tema que plantea Daniela Osorio, comentó que se va a analizar el cómo y qué posibilidades hay de incorporar en el diseño de la encuesta la variable de sexo. Propone coordinar una reunión para atender esta solicitud.

Respecto a lo comentado por Orlando Camacho de México SOS, sobre información de la ENSU, Oscar Jaimes dijo que es una encuesta que utilizan los municipios para el seguimiento de su política pública relacionada con seguridad. Explicó que se han tenido varias solicitudes

para ampliar el tamaño de la muestra en varios estados. El primer ejercicio es el municipio de Torreón, Coahuila, con el cual ya se cuenta con un convenio de colaboración para hacer el levantamiento en diciembre, dependiendo de los resultados se determinará si se le dará continuidad.

Por último, con relación a la presentación de Alfonso Carrillo de la CMIC, Óscar Jaimes felicitó el que hagan uso de la información del Censo Nacional de Gobiernos Estatales y no solo de las encuestas tradicionales. Detalló que el Censo contiene información sobre auditorías, observaciones, servidores públicos sancionados y las contrataciones públicas y que esta información viene acompañada de un ejercicio que se ha realizado con el Sistema Nacional Anticorrupción, para poder tener información que sea útil a nivel estatal y que más adelante puedan constituirse en indicadores posiblemente de interés nacional.

Arturo Blancas, consejero del INEGI, comentó sobre la solicitud de Guillermo Ortega de CANACINTRA, respecto a que el impacto ambiental en las empresas se puede conocer a través de los Censos Económicos 2019. Comentó que se encuentra abierto el periodo de la consulta pública de los Censos Económicos 2024 y a través de ella podrían incorporarlo.

Para complementar en este tema, la presidenta del Consejo dijo que se cuenta con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, quienes generan algunos indicadores, por lo cual puso a consideración que se lleve a cabo una reunión de trabajo con CANACINTRA.

Antes de concluir, la presidenta del Consejo, reitero la invitación en la participación de la consulta pública de los Censos Económicos 2024 y la consulta pública sobre el Conteo de Población y Vivienda 2025.

No habiendo otro asunto por tratar, la presidenta del Consejo agradeció la participación y las presentaciones, así como la asistencia de las y los consejeros e invitados, los invitó a mantener el contacto dentro y fuera de las sesiones del Consejo y dio por concluida la Segunda Sesión del 2022, siendo las 12:01 horas del 3 de noviembre.

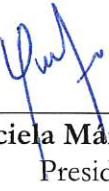
Acuerdos de la reunión:

1. Compartir el directorio de las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales.
2. La AIMX realizará la presentación de la encuesta de ciberseguridad en la próxima sesión del CCU del 2023.
3. Reunión de trabajo entre México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y el INEGI, para atender la solicitud respecto a la incorporación de la variable género de las víctimas en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).
4. Reunión de trabajo entre la CANACINTRA y el INEGI, Para presentarle información geográfica y medio ambiental que pueda ser de utilidad en el estudio que están realizando.



CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS
MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
3 DE NOVIEMBRE DE 2022

No habiendo otro asunto por tratar, la presidenta del Consejo agradeció la participación y las presentaciones, así como la asistencia de las y los consejeros e invitados, los invitó a mantener el contacto dentro y fuera de las sesiones del Consejo y dio por concluida la Segunda Sesión del 2022, siendo las 12:01 horas del 3 de noviembre.



Graciela Márquez Colín
Presidenta



Julieta Brambila Ramírez
Secretaria Ejecutiva